

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA BALOSI S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía Balosi S.A., presento a la Junta General ordinaria, mi informe sobre los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico de 1996.

Estos Estados Financieros, han sido preparados por la Administración cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y concuerdan con las cifras registradas en los libros y comprobantes de contabilidad. Basado en los Estados arriba mencionados, en mi opinión presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cía. Balosi S.A. al 31 de diciembre de 1996.

Los señores administrativos de la Compañía han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como también las emanadas por la Junta General de Accionistas; las actas de los organismos rectores, la correspondencia, comprobantes y registros contables, se conservan debidamente ordenados y archivados.

La administración ha ejecutado procedimientos idóneos en cuanto a la Custodia y mantenimiento de los bienes materiales propiedad de Balosi S.A., o de terceros interesados.

Todos los funcionarios de Balosi S.A. me han brindado la más amplia colaboración en el desempeño de las labores a mi cargo.

Atentamente,


Carlos Suárez Quiroz C.P.A.
Comisario

Guayaquil, 23 de octubre del 2000

9 NOV. 2000

